



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACIÓN EN EL PLAZO DE 3 MESES DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0063]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0063, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a elaboración en el plazo de 3 meses de un plan de prevención y extinción de incendios forestales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0063]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los primeros meses de este año se han producido en Cantabria un número ingente de incendios, totalmente desproporcionados en número, extensión y masa forestal afectada.

Para el Grupo Parlamentario Regionalista esta situación es muy preocupante, en primer lugar por la agresión a nuestro patrimonio natural y a nuestros bosques; y, en segundo lugar, porque en esta ocasión se ha puesto de manifiesto la falta de medios suficientes de la Administración Pública para atajar estos incendios.

Somos conscientes de que la defensa y cuidado de nuestro patrimonio natural es perfectamente compatible con las actuaciones ganaderas y agrícolas y que la conservación de nuestros montes se debe en gran medida al trabajo del sector primario, fundamentalmente de nuestros ganaderos.

La aprobación, en su día, del Infocant, como modo de conocer el riesgo de incendio, determinar su alcance y coordinar los medios, con ser un gran avance en la manera de afrontar estos siniestros, sin embargo resulta insuficiente para abordar esta problemática en su totalidad.

Consecuencia de todo ello es la necesidad de coordinar medidas de análisis, prevención y coordinación para afrontar el problema en su integridad, aplicando a ello todos los medios normativos, personales y materiales que fuera necesario.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el plazo de 3 meses elabore un plan de prevención y extinción de incendios forestales de acuerdo con todos los sectores implicados.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3190

23 de abril de 2012

Núm. 113

En Santander a 18 de abril de 2012

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA."
D. Rafael de La Sierra González